LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 32065001-007-14

"CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 27 de febrero de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de laOficialíaMayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente a la **Licitación Pública Nacional número 32065001-007-14, referente ala "Contratación de la Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes Escolares para Gobierno del Estado de Baja California".**

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia dela Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, asistida por el C. Juan Ernesto Sánchez Flores, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Así mismo procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de adquisición en cita comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria no. 007, publicada en

el Diario Oficial de la Federación y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBC, el día 13 de febrero de 2014 referente a la Licitación Pública Nacionalnúmero 32065001-007-14, para la **"Contratación de la Póliza de Seguro Colectivo de Accidentes Escolares para Gobierno del Estado de Baja California"**, con recursos correspondientes al Fideicomiso para el Programa de Insumos y Mejoramiento Educativo, para este ejercicio fiscal 2014; que se llevaron a cabo dos Juntas de Aclaraciones celebradas los días 20 y 21 de febrero del 2014; así mismo notificando que solo **07 (siete)** licitantes presentaron en tiempo y forma los sobres conteniendo sus proposiciones, los cual son: **MAPFRE TEPEYAC, S.A., GENERAL DE SEGUROS, S.A.B., THONA SEGUROS, S.A. DE C.V., METLIFE MEXICO, S.A., CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A. DE C.V., SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, y AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**

En términos de losArtículos**21FracciónI**, **24 fracción II y 32 fracción I**de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California yArtículo**35 fracción I**de su Reglamento, se procede al desarrollo del**Acto dePresentación deProposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas, en los siguientes términos:**

-PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS–

De conformidad con el Artículo 32 fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California**, así como la disposición del punto 19.2 de las bases de licitación, se procedió a la Recepción de los sobres conteniendo las Proposiciones de los licitantes participantes, posteriormente se realizó la apertura de los sobres cerrados conteniendo las Propuestas Técnicas para su revisión preliminar de la documentación contenida en el en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada y de conformidad con la disposición 19.4 y 19.5 de las bases de licitación; rubricándose los documentos correspondientes a las Propuestas Técnicas detalladas y los Sobres de las Propuestas Económicas señaladas en las bases de licitación, por quienes participaron en el acto, contándose con el cuadro comparativo de la documentación presentada en los sobres de propuestas técnicas de los Licitantes participantes, que se anexa a la presente como parte integrante de la misma.

A continuación se indica el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación contenida en los sobres de propuestas técnicas, aclarando que tanto las propuestas como la documentación presentada serán revisadas de manera detallada por el Comité de Adquisiciones a efecto de verificar la autenticidad de los documentos presentados para emitir con ello el fallo técnico de este "Comité de Adquisiciones":

LICITANTE	DOCUMENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
MAPFRE TEPEYAC, S.A.	**ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS**
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	**ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS**
THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	**ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS**
METLIFE MEXICO, S.A.	**ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS**
CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A. DE C.V.	**No se Acepta para su Análisis** Debido a que no presento los documentos solicitados en la junta de aclaraciones, notas aclaratorias No. 2 y 10 en las que se incluyen los siguientes incisos en el punto 8.1: **LL.** Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la Compañía de Seguros entregara un **informe mensual** por escrito y en electrónico con datos estadísticos al Sistema Educativo Estatal de Baja California, que contendrá información estadística de la siniestralidad, donde se especifique el número de accidentes ocurridos durante el mes inmediato anterior, costo por incidente, tipo de lesión, clínica donde se atendió el accidente y lugares donde ocurrieron los mismos. Esto con la finalidad de identificar las áreas que ponen en riesgo la integridad física de los alumnos, así mismo proporcionara copia de cada aviso de accidente al Sistema Educativo Estatal. Las entregas de los informes deberán ser realizadas dentro de los primeros 5 días del mes inmediato. H.1 La compañía de seguros deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la persona designada para atender la póliza, objeto de la presente licitación, se obliga a brindar un servicio de

	forma inmediata, garantizando tiempos de pronta localización y de atención no mayor a 2 horas por cada siniestro que se presente. Lo anterior por tratarse de la integridad física de alumnos de etapa básica y especial de escuelas de sostenimiento Público del Sistema Educativo Estatal. En el entendido de que no presentar este manifiesto dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta. Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 fracción I, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta.
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	**No se Acepta para su Análisis** Debido a que no presento los documentos solicitados en la junta de aclaraciones, nota aclaratoria No.10 en el que se incluye el punto 8.1 inciso H.1 La compañía de seguros deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la persona designada para atender la póliza, objeto de la presente licitación, se obliga a brindar un servicio de forma inmediata, garantizando tiempos de pronta localización y de atención no mayor a 2 horas por cada siniestro que se presente. Lo anterior por tratarse de la integridad física de alumnos de etapa básica y especial de escuelas de sostenimiento Público del Sistema Educativo Estatal. En el entendido de que no presentar este manifiesto dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta. Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículo 35 fracción I, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y de conformidad con lo establecido en el punto 4.2 de las bases de la presente licitación, se Desecha su Propuesta
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V	**ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS**

La documentación técnica quedara bajo la responsabilidad de la **dependencia solicitante** para efectos de su evaluación y análisis, que servirá de base para el dictamen técnico que el Comité de Adquisiciones emitirá en su momento.

La documentación administrativa por su parte quedara en poder del "Comité de Adquisiciones" para su análisis y revisión correspondiente, al igual que los sobres cerrados conteniendo las propuestas económicas delos licitantes.

Se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta Ciudad,a las **11:00 horas del día 07 de marzo del presente año** para dar a conocer el resultado Técnico de la revisión detallada de la documentación técnica presentada, y emitir el Fallo Técnico del Comité de Adquisiciones, asimismo se procederá a la apertura de los sobres conteniendo las Propuestas Económicas de los licitantes cuya propuesta técnica haya sido aceptada.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar y agotado lo que fue elorden deldía, el Presidente clausura la presente sesiónel mismo día en que inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones y licitantes presentes su participación.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVODEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR
EN SUPLENCIA DELAOFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

JUAN ERNESTO SANCHEZ FLORES
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES

"VOCAL"

ALMA DELIA GALLEGOS ARRIQUIDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"AREA JURIDICA"

ALVARO AVELARDO PALAFOX MARTINEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ORGANO SOLICITANTE"

GERMAN GANDARA MORALES
EN REPRESENTACIÓN DELA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

"ORGANO SOLICITANTE"

MONICA CANO VALADEZ
EN REPRESENTACIÓN DELA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Thona Seguros

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Christian Denisse Ramirez

FIRMA: Denisse

EMPRESA: MET LIFE MEXICO S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ARMANDO MANUEL NOGUERA CAMPOS

FIRMA:

EMPRESA: Mapfre tepeyac, S/A

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: David Esteban Tovar Garibay

FIRMA:

EMPRESA: CHUBB DE MEXICO CIA DE SEGUROS

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Alejandro Riqué Jaime

FIRMA:

EMPRESA: General De Seguros SAB

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Miguel Angel Sánchez

FIRMA:

EMPRESA: Grupo Financiero Banorte, Banorte-Generali S.A.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Santos González Garcia

FIRMA:

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

EMPRESA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

FIRMA:

ANEXOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 32065001-007-14

CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES ESCOLARES PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PRESENTADA

DOCUMENTO	LICITANTES						
	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO, S.A.	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V
A. Formato de Propuesta técnica detallada en original. **(anexo 1)**	/	/	/	/	/	/	/
B. Programa de entregas **(anexo 2)**	/	/	/	/	/	/	/
C. Manifiesto de contar con facultades para suscribir la propuesta. **(anexo 3)**	/	/	/	/	/	/	/
D. Manifiesto de **no** encontrarse en los supuestos previstos por el articulo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California. **(anexo 4)**	/	/	/	/	/	/	/
E. Declaración de Integridad. **(anexo 5)**	/	/	/	/	/	/	/
F. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que el licitante manifieste que esta al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales. **(anexo 6)**	/	/	/	/	/	/	/
G. Copia del documento expedido por la Direccion General de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Credito Publico en donde se compruebe que la compañía de seguros esta debidamente autorizada para realizar operaciones de seguros para este tipo de polizas objeto de la presente licitacion.	/	/	/	/	/	/	/
H. Carta de la Compañía de Seguros en la cual proporcione el nombre del agente de seguros autorizado para atender esta póliza de seguro, anexando a este documento: La Cédula de Registro ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas vigente donde se acredite como agente autorizado (en caso de no presentar la cedula vigente del agente de seguros, será causa para desechar la propuesta); ó en su caso la compañía de seguros podrá designar un representante directo el cual deberá ser un empleado de ésta, quien será el enlace entre la Compañía y Gobierno del Estado de Baja California, para atender cualquier asunto correspondiente a este tipo de pólizas. El agente de seguros o representante directo de la Compañía de Seguros deberá radicar invariablemente en el Estado de Baja California, por lo que deberá especificar en la carta requerida el nombre de la persona que atenderá la póliza, domicilio y se obliga a proporcionar un número telefónico en donde sea localizado.	/	/	/	/	/	/	/

DOCUMENTO	LICITANTES						
	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO, S.A.	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V
H.1 La compañía de seguros deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que la persona designada para atender la póliza, objeto de la presente licitación, se obliga a brindar un servicio de forma inmediata, garantizando tiempos de pronta localización y de atención no mayor a 2 horas por cada siniestro que se presente. Lo anterior por tratarse de la integridad física de alumnos de etapa básica y especial de escuelas de sostenimiento Público del Sistema Educativo Estatal. En el entendido de que no presentar este manifiesto dentro de la propuesta técnica, será motivo para desechar la propuesta.	/	/	/	/	NO PRESENTA DOCUMENTO	NO PRESENTA DOCUMENTO	/
I. Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con oficinas autorizadas por la Compañía de Seguros en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada, Baja California, indicando domicilio, número de teléfono, así como el nombre del responsable de las mismas, con el fin de garantizar la oportuna atención de los siniestros que se deriven de la contratación de la póliza de seguro objeto de la presente Licitación, y con el objeto de que el Sistema Educativo Estatal, atienda directamente los trámites correspondientes al seguro escolar.	/	/	/	/	/	/	/
J. La Compañía de Seguros deberá presentar una lista que contenga el nombre, dirección y teléfono, de cada una de las clínicas, hospitales y/o consultorios privados en los cuales se atenderán los accidentes ocurridos, en cada uno de los municipios, obligándose a distribuir de manera proporcional en cuanto a cobertura de los centros de atención medica, de acuerdo a lo siguiente: Ensenada, Baja California deberá presentar un listado de cuando menos 15 clínicas u hospitales privados; Mexicali 15, Valle de Mexicali 4, Tecate 6, Tijuana 23, Playas de Rosarito 4, San Luis Rio Colorado, Sonora 1, poblado de Guerrero Negro 1	/	/	/	/	/	/	/

DOCUMENTO	LICITANTES						
	MAPFRE TEPEYAC, S.A.	GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO, S.A.	CHUBB DE MEXICO COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V
K. Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la Compañía de Seguros participante cuenta con un Centro de llamadas telefónicas, que es gratuito para el usuario, con línea 01-800 y que funcionara las 24 horas del día, con la finalidad de dar información, orientación y atención a los usuarios y docentes del servicio, para que sean orientados sobre la red de clínicas que operan en convenio, proporcionando a los usuarios el nombre y domicilio de las clínicas a las que podrán acudir para recibir atención médica y el nombre del agente asignado por la Compañía de Seguros que los atenderá en cada uno de los municipios del Estado.	/	/	/	/	/	/	/
L. Copia del recibo de pago de las bases	/	/	/	/	/	/	/
LL. Escrito suscrito por el representante legal del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que la Compañía de Seguros entregara un informe mensual por escrito y en electrónico con datos estadísticos al Sistema Educativo Estatal de Baja California, que contendrá información estadística de la siniestralidad, donde se especifique el número de accidentes ocurridos durante el mes inmediato anterior, costo por incidente, tipo de lesión, clínica donde se atendió el accidente y lugares donde ocurrieron los mismos. Esto con la finalidad de identificar las áreas que ponen en riesgo la integridad física de los alumnos, así mismo proporcionara copia de cada aviso de accidente al Sistema Educativo Estatal. Las entregas de los informes deberán ser realizadas dentro de los primeros 5 días del mes inmediato.	/	/	/	/	NO PRESENTA DOCUMENTO	/	/
OBSERVACIONES	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS	NO SE ACEPTA PARA ANALISIS	NO SE ACEPTA PARA ANALISIS	SE ACEPTA PARA ANALISIS